

INFORME DE COMISARIO

1. Observaciones Generales

En mi calidad de Comisario de la compañía AgenciaPLatinum S.A., y en cumplimiento de las normas legales vigentes de la Ley de Compañías, tengo el compromiso de conformidad con el Art. 279 de la Ley de Compañías de presentar el informe de revisión de los Registros Contables y documentos del ejercicio económico 2012, año en el cual la compañía inicia operaciones en marzo del 2012 a partir de ahí desarrolla una actividad económica regular, tal como se detallará más adelante.

Se ha efectuado una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por los Administradores, evaluando además las operaciones económicas y financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2012.

Respecto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General.

En cumplimiento de las actividades en mi condición de Comisario informo que se ha efectuado un control periódico de los ingresos y egresos de la compañía los cuales se hallan con los debidos soportes.

2. Política Contables

- Los Estados Financieros se hallan preparados en U.S. dólares
- Las políticas contables de la compañía, son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- Las cifras presentadas mediante los Estados Financieros, son iguales a los registros contables de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- En referencia a la Resolución N° SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial N° 335 de 7 de diciembre de 2010, que tiene una clara definición sobre la aplicación de las NIFF, según la clase de entidades, debe señalarse que estas se han aplicado con normalidad en la empresa.

3. Control Interno

En cuanto al sistema de control interno se dispone una lógica de seguridad en la protección de activos y análogos contra la pérdida o disposición no autorizada, la confianza de los registros contables en vigencia permite la elaboración de los estados financieros y anexos, así como la existencia de los elementos para identificar los mismos y definir las responsabilidades, en caso que éstos se presenten.

4. Revisión contable y financiera

Las cifras y más información presentadas en los Estados Financieros, corresponden a las asentadas en los Registros Contables, con relación al ejercicio económico, que pongo a consideración las siguientes cifras al cierre del ejercicio 2012:

REFERENCIAS AL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Total Activos: 10.369,74

Total Pasivos: 4.797,73

Total Patrimonio: 7.372,01

Pérdida del ejercicio: 3.552,41

El total del activo indicado corresponde a: activos corrientes, cuentas por cobrar y maquinaria y equipos acciones de una sociedad anónima.

El total del pasivo define los siguientes rubros: pasivos corrientes y a pequeños pasivos.

El patrimonio determina que la empresa que inicia operaciones en marzo del 2012, tiene una con pocos pasivos e importantes activos.

En conclusión, se determina razonabilidad en los Estados Financieros en todos los aspectos materiales y la posición financiera, al 31 de diciembre de 2012.

Atentamente,

BRUNO FEGAN ONTANEDA

COMISARIO